



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 21 de julio de 2020

En San José, a las nueve horas con diez minutos del veintiuno de julio del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Nancy Hernández López (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Marta Esquivel Rodríguez (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Mauricio Chacón Jiménez (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-007487-0007-CO	2020-13675	RECURSO DE AMPARO	Se reserva el dictado de la sentencia en este proceso de amparo, y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la notificación de esta resolución, para que, si a bien lo tiene, interponga acción de inconstitucionalidad contra el numeral 72 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. De conformidad con lo preceptuado en el numeral 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, si no lo hiciere, se archivará el expediente.

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.


Nancy Hernández L.
Presidenta a.i.